

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33585** *RAFAEL GIJÓN, S.L.*

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 80/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Josefina Basagana Carbonell y Rafael Pérez Pérez contra Rafael Gijón, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Rafael Gijón, S.L., en situación de insolvencia por importe de 75.141,77 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 19 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100078284-1